EL MUNDO

ID: SU8cQbiou2

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

AVISOS GENERALES

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61172

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD AVILA HILL Y COMPAÑÍA.

CERTIFICA: Que en la página 63 del Libro de Actas de la sociedad AVILA HILL Y COMPAÑIA, se encuentra el Acta número 61 de la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada a las siete horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil veintiséis, en la que se tomó el acuerdo, numeral III, que literalmente dice:

"III - Debido a que durante los últimos años, se ha intentado pero por las múltiples ocupaciones de los socios, ha resultado imposible de que por lo menos uno de los socios se haga cargo de la administración de la sociedad, le dedique tiempo y desarrolle alguna de las actividades para la cual fue creada. Convencidos de no lograr la aceptación de ninguno, hoy, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 59 romanos II, del Código de Comercio, todos los socios de común acuerdo decidimos, disolver y liquidar la sociedad, de manera que amparándonos en la Cláusula vigésima sexta de la Escritura de Constitución, que señala el procedimiento para la disolución y liquidación de la sociedad, siendo de esta manera que la totalidad de los socios, por unanimidad acordamos disolver voluntariamente la sociedad AVILA HILL Y COMPAÑÍA, sociedad salvadoreña, de este domicilio, inscrita al número cinco, del Libro ciento dieciséis, del Registro de Sociedades, el día diecinueve de julio mil novecientos setenta y seis, nombrando como liquidador al señor Gilberto Alfredo López Escobar, Contador, de setenta y cinco años de edad, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Bartolo, Municipio de San Salvador Norte, Departamento de San Salvador, fijándoles un plazo de DOS AÑOS, que podría prorrogarse a partir de la celebración de esta Junta General de Socios, para que cumpla con su cometido. Firmo la presente certificación en la ciudad de San Salvador, Municipio de San Salvador Norte, Departamento de San Salvador, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.

BETTY CAROLINA ANDRADE MEJIA
Secretaria

DOY FE: Que la firma que calza el instrumento que antecede y que se lee "ilegible", es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra por la señora BETTY CAROLINA ANDRADE MEJIA, quien es de cincuenta y seis años de edad, empleada, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, La Libertad, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos tres dos cuatro cuatro cinco ocho guion cuatro, extendido en la ciudad de Santa Tecla, La Libertad, el día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.

VERONICA CECILIA MEZQUITA RODRIGUEZ
NOTARIO
17 de Noviembre Única Publicación. 61172

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 17 de noviembre del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 17 de noviembre del 2026 a las 01:11 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/SU8cQbiou2

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026